



JAUQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



Los legisladores oficialistas trabajan en los dictámenes de las iniciativas que surgieron de las ocurrencias de AMLO del 5 de febrero.

# Feria de ocurrencias

*"Todo es vanidad, nada es justo".*

**William Makepeace Thackeray,**  
*La feria de las vanidades*

**C**UERNAVACA.- A veces da la impresión de que el presidente López Obrador lanza ideas desde la mañana solo para divertirse y espantar a las buenas conciencias. El problema es que sus levantados en el Congreso las toman en serio y quieren plasmarlas no solo en la ley sino en la Constitución.

Bastante absurda es la propuesta de elegir por voto popular a todos los jueces, magistrados y ministros del país, pero al Presidente se le ocurrió también que los candidatos podrían ser seleccionados por tómbola. "Estaba yo platicando con un legislador -dijo el 30 de julio- y me decía que estaban viendo que no se limitara el número de candidatos a participar, que se garantice que los que están tengan su derecho a salvo", que tengan "pase automático..., todos pase automático. Es uno, pero pueden inscribirse 10 para ser juez, 20, 30, 50... Y si quedan muchos, ¿cómo se llama la rifa? Insculación, para que no se burlen, para hablar físico, la suerte, órale, vamos, y democrático, que el pueblo decida".

Parece increíble que con esta "exposición de motivos" alguien pudiera proponer una idea así para la Constitución, pero los diputados de Morena, el Partido Verde y el PT en la Comisión de Puntos Constitucionales se lo han

tomado en serio al incluir la tómbola como posible instrumento para seleccionar candidatos. No solo vamos a ser el único país del mundo en elegir a todos sus jueces por voto popular, sino en el que los candidatos sean seleccionados por volado.

Los hacendosos legisladores oficialistas han estado trabajando con ahínco en los dictámenes de las iniciativas que surgieron de la fiebre de ocurrencias de AMLO del 5 de febrero. La reforma judicial, que surge de la venganza del Presidente ante los jueces, magistrados y ministros que han tomado decisiones conforme a la Constitución y las leyes que de ella emanan y no por las órdenes del Presidente, creará un caos brutal en la impartición de justicia. De un plumazo se borrarán la carrera judicial y toda la experiencia acumulada a lo largo de décadas en los tribunales. Entrarán a juzgar personas sin experiencia ni conocimiento. El Presidente quiere como jueces a jóvenes recién graduados que "están llenos de frescura, ideales y entusiasmo por hacer valer la ley". No entiende ni la complejidad ni el conocimiento que requiere un fallo judicial, aunque más bien parece que lo que quiere es juzgadores que simplemente obedezcan las instrucciones de Palacio Nacional.

Ésta, sin embargo, no es la única ocurrencia que está surgiendo de la mente afebrada del Presidente y que está obteniendo el respaldo acrílico de unos diputados obsequiosos y ambiciosos. La iniciativa para prohibir

la minería a cielo abierto acabaría con el 60 por ciento de la actividad minera del país; eliminaría un millón de empleos de un solo golpe y obligaría a la industria mexicana a recurrir a la importación de enormes cantidades de minerales que actualmente producimos. Sería un golpe brutal a esa autosuficiencia económica que el Presidente prometió.

Elevar a rango constitucional la prohibición de los vapeadores parece una broma, particularmente para un Presidente que tantas veces ha expresado la filosofía de "prohibido prohibir". La obsesión de AMLO con el vapo parece absolutamente irracional, particularmente cuando no se ha interesado en prohibir los cigarrillos o el tabaco.

En un solo sexenio México está dejando de ser una república democrática con contrapesos al poder para convertirse en un remedo de monarquía absoluta. Lo peor de todo es que no está siendo sustituida por un régimen imperial o comunista, sino por un gobierno de ocurrencias.

## • COMPRA

Si bien la reforma judicial de Morena pide a los ministros de la Corte renunciar antes del 1 de septiembre para preservar su pensión, amplía los mandatos de los magistrados del Tribunal Electoral y les ofrece la posibilidad de ser ministros sin esperar el año que señala la Constitución. ¿Por qué? Para comprar su voto para la sobrerepresentación.